

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 06 MAR 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 596 /

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Ingreso de Oficina de Partes N°678 del 18 de febrero de 2019 con carta de Jorge Vallejos Arcos.
- 2.- Fotocopia pago de 2do. Semestre 2018, de Tesorería Municipal, Folio N°11265.
- 3.- Consular Situación Tributaria de Terceros de S.I.I.
- 4.- Estado de Deuda por Contribuyentes.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 y modificaciones posteriores.

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY, LO QUE SIGUE:

- 1.- **REBÁJESE** del rol de cargo la patente Rol N°300103, el 1° semestre del año 2019, de la cuenta N°115-03-01-001-001-0 denominada "**Patentes Comerciales Enroladas**", por un monto de \$46.748.- a nombre de Jorge Vallejos Arcos, Cédula de Identidad N° [REDACTED] ya que presentó documento de Consultar Situación Tributaria de Terceros de fecha 27 de febrero de 2019 del S.I.I.
- 2.- **ELIMÍNESE** del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol N°300103, por el motivo expuesto en el punto anterior.
- 3.- **DESCÁRGUESE** del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.
- 4.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección a [REDACTED]
- 5.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL
PATRICIO ANDERS TORRES
(S)

EAO/CVG/jca.-

DISTRIBUCIÓN:

- ◆ Interesado.
- ◆ Secretaría Municipal ✓
- ◆ Dirección Adm. y Finanzas
- ◆ Contabilidad.
- ◆ Departamento de Rentas (2)
- ◆ Tesorería Municipal.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado